



La República de Colombia
y en su nombre el

Seminario Menor "Juan Pablo II" Girardota - Antioquia

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución No. 20544 del 2 de Diciembre de 1987

Confiere a:

Felix Arturo Rúa Hoyos

Identificado con C.C. No. 70'325.523 de Girardota, Ant.

El título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas
vigentes

Seminario Menor
JUAN PABLO II
Girardota, Ant.
Rector

J. José María Calero Pérez

El Rector

Seminario Menor
JUAN PABLO II
Girardota, Ant.
Secretario

Luís Andrés Rodríguez Pardo

El Secretario (a)

Expedido en Girardota el 27 de Noviembre de 1993

Anotado al Folio 272 del Libro de Registro No. 158

El Secretario de Educación y Cultura



Dado en Girardota, a 27 de noviembre de 1993



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GIRARDOTA

COLEGIO SEMINARIO MENOR JUAN PABLO II

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia
Para otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Y expedir el Diploma correspondiente según Resolución No 20544 del 2 de diciembre de 1987.
Para los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica: Ciclo Primaria, grados 1°, 2°, 3°,
4°, y 5°, Ciclo Secundaria, grados 6°, 7°, 8°, 9°, y el Nivel de Educación Media Académica grados
10° y 11° por Resolución No. 10569 del 18 de Diciembre de 2001.

ACTA DE GRADUACIÓN

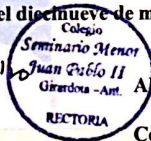
En atención a que FELIX ARTURO RÚA HOYOS a identificado con C. C. 70.325.523 de
Girardota. Aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los
requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional. Se le expide el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 del 29 de
enero de 1981 y el 921 del 6 de mayo de 1994, en Girardota, libro de Actas de Graduación No,
01 Acta General No. 01 Folio No. 30 No de orden 24 y fecha 24 de noviembre
de 1993

Para constancia se firma en Girardota, el diecinueve de marzo del año dos mil siete

PBRO. JOHN Jairo YEPES PÉREZ
Rector



ANGELA MARIA CATANO C.
Secretaria



Cédula 71.741.398 de Medellín

Cédula 39.351.430 de Girardota

SEMENARIO MENOR JUAN PABLO II

NOTA: Lo anterior de conformidad al artículo 2 del Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de
1994, Para su validez debe ser autenticado en la Notaría Única de Girardota, Ant.

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
CONSIDERANDO

QUE: FÉLIX ARTURO RÚA HOYOS

IDENTIFICADO (A) CON : CC No. 70.325.523 DE: Girardota Antioquia

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL

EN : ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO

REGISTRO No. T-2000-00572 / agosto 17 de 2000

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EL CONSEJO
DIRECTIVO NACIONAL MEDIANTE ACUERDO No. 00010 DEL 99-08-17

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE CONSTANCIA
EN Medellín A LOS 17 DIAS DEL MES DE Agosto DE: 2000


DIRECTOR REGIONAL


REGISTRO Y CERTIFICACION



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Félix Arturo Ruá Rojas

C.C. No. 70325523 de Girasota-Quit

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.S. 210243020001100112300

Dado en Bogotá, D.C., el día 22 del mes de Junio de 2007

Decano Escuela

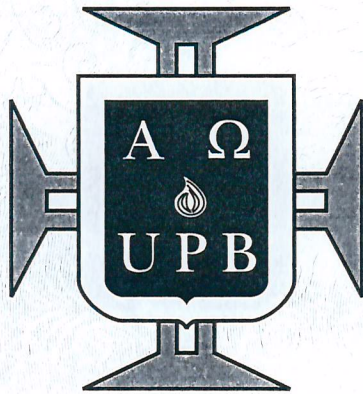
Eleana C. Henao
Rector

Registro de Diploma No. 33806, Libro 10, Folio 16

Acta de Grado No. 252, fecha 22-06-2007

Secretaria General

33460



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Félix Arturo Rúa Hoyos

Cédula de ciudadanía No. 70.325.523

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Psicología Clínica y Salud Mental

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 22 del mes de Abril del año 2015

El Rector

El Decano

El Secretario General



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**ACTA DE GRADO No. 005 - 2015
Del 22 de abril de 2015**

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Especialista en Psicología Clínica y Salud Mental

A

Félix Arturo Rúa Hoyos
Cédula de Ciudadanía No. 70.325.523

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la:

Especialización en Psicología Clínica y Salud Mental
Código SNIES 102544

Y quien realizó y aprobó como requisito final de grado el proyecto con el título:

**INTERVENCIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS AL MOBBING
EN EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO
DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SENA REGIONAL ANTIOQUIA.**

El Rector General (E): Pbro. PhD. JORGE IVÁN RAMÍREZ AGUIRRE

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

El Decano de la Escuela: Mg. RAMÓN ARTURO MAYA GUALDRÓN

Diploma No. **49458**

Registrado con el No. **000274571-1**

Es fiel copia tomada del original, el día 22 (veintidós) de abril de dos mil quince (2015).

Secretaria General

A29404

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE EXTENSIÓN

EN ATENCIÓN A QUE

FÉLIX ARTURO RÚA HOYOS

C.C. 70.325.523

Ha cumplido con las actividades programadas con una intensidad de 160 horas, y luego de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente

DIPLOMA

**LAS PRUEBAS PROYECTIVAS EN LA
EVALUACIÓN Y EL PSICODIAGNÓSTICO**

En testimonio de ello se firma en Medellín, el día 21 de noviembre de 2007


LUZ STELLA CORREA BOTERO

Decana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas


MARTHA CECILIA ORTÍZ CÁRDENAS

Coordinadora de Extensión.



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

CULTUR
CTIVA

Certifican que

Félix Arturo Rúa Hoyos

Cédula 70.325.523

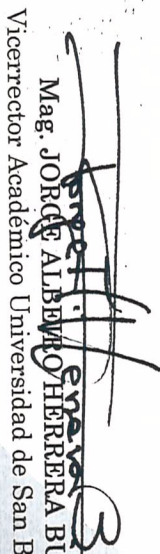
Asistió al DIPLOMADO en:

“METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN EXPERIENCIAL”

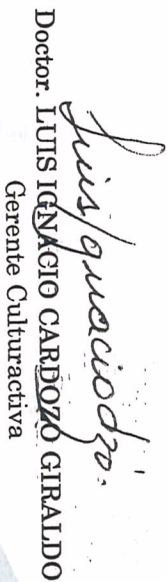
Realizado del 26 de julio al 11 de noviembre de 2011, con una intensidad de 136 horas.


FRAY JOSÉ NORBERTO AGUDELO LOAIZA o.f.m.

Secretario de Secciónat Universidad de San Buenaventura


Mag. JORGE ALBERTO HERRERA BUITES

Vicerector Académico Universidad de San Buenaventura


Doctor. LUIS IGNACIO CARBOZO GIRALDO
Gerente Culturactiva



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN



ASASI



CORPORACIÓN DE SALUD
OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

Certifican que

Félix Arturo Rúa Hoyos

Cédula 70.325.523 de Girardota

Asistió al DIPLOMADO en:

**“FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL: IDENTIFICACIÓN,
EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN, MONITOREO”**

Realizado del 17 de agosto al 17 de noviembre de 2012, con una intensidad de 108 horas.

Hernando Meza M.
FRAY HERNANDO MEZA MEDINA OFM
Secretario

DIEGO ARNOLDO MARTÍNEZ TORO
Presidente Asociación Antioqueña de Seguridad Integral - ASASI

Fr. Francisco
FRAY FRANCISCO LOTERO MATTZ OFM
Vicerrector Académico

José Rodríguez
JOSÉ RODRIGO CORRALES HERNÁNDEZ
Presidente Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

FELIX ARTURO RUA HOYOS

Con Documento de Identidad No 70325523

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

MEDELLIN - 09 DE FEBRERO DEL 2019 A 15 DE MARZO DEL 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190315

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190315A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 152001

FÉLIX ARTURO RÚA HOYOS

C. 70.325.523

Expedida: 2015-07-01

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

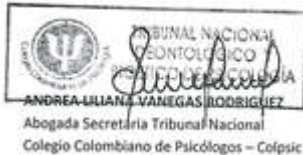
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TRIBUNAL NACIONAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE PSICOLOGÍA

La suscrita Abogada Secretaria del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología hace constar que, una vez consultados los registros de los Tribunales Departamentales Deontológicos y Bioéticos de Psicología, NO se encontró que **FÉLIX ARTURO RÚA HOYOS**, identificada/o con documento de identidad N° **70325523**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

La presente certificación tiene validez de tres (03) meses, y no acredita la calidad de psicólogo.

Se expide en Bogotá, D.C., el 8 de enero de 2022.



ANDREA LILIANA VANEGAS RODRÍGUEZ

Abogada Secretaria

Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología

Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic

tribunal.nacional@colpsic.org.co

Nota: La veracidad de este antecedente puede ser consultado remitiendo solicitud al correo electrónico tribunal.nacional@colpsic.org.co

